



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2009

RES. H. N° 800-09

Expte. N° 4.348/08

VISTO:

La Res. H. N° 510-08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Argentina III", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Azucena del Vale Michel; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

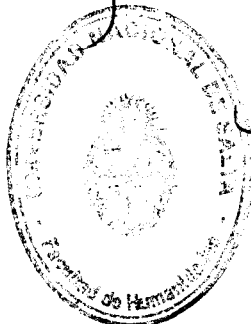
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA ARGENTINA III**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Azucena del Valle Michel, la que fuera autorizada por Res. H. N° 510-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LERA, Mariana Ester	DNI. n° 23.402.085	Muy Bueno
ARIAS, Juan Alberto	DNI. n° 21.896.225	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.

DR. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.